

Acta del Jornado.

En Sevilla a 29 de Septiembre de 1969 con asistencia
del Presidente Suplente Sr. Monis y los Vocales Dres. Díaz Raya
y García Flores se reúne este Jornado a la hora señalada, seis de
la tarde.

El Presidente a la vista de que solo habían comparecido dos Vocales propone no celebrar la reunión por falta de cuorum, pero a cargo de los dos Vocales Asistentes, que avisan para ello la denuncia del Convenio colectivo del Sector Algodón accede a celebrarla y dar por denunciado dicho Convenio aunque aclara que dicha denuncia, por ser aquél de ámbito interprovincial corresponde al Sindicato.

Cumplimentándose se procede orden del día son tratados los siguientes asuntos:

1º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. El Secretario accidental da lectura del acta que se aprueba por unanimidad.

2º Contestación a los escritos presentados en las reuniones anteriores

a) Sobre horario de los sábados de personal en oficinas de las fábricas, indica el Presidente su palabra que dicho personal ya tenía solucionado lo que solicitaba.

b) a Francisco Gómez Galindo, de Zonas de Algodón sobre reclamación de diferencia de salarios y primas. Indica la Gerencia no puede acceder a ello alegando cuatro razones que son el contenido de la contestación, que se anotaba en el Jornado.

c) Comunicación de Jornado de la sanción impuesta al Jefe de la Central Térmica, D. Victoriano Ochoa Arquini por probado abuso de autoridad sanción consistente en la privación durante un año de 50% de su participación en los resultados favorable a la empresa.

3º Ruegos y preguntas. Se da lectura a los escritos presentados en la presente reunión que

fueron los siguientes:

- De Francisco Jorrín Remulta, sobre categoría
• Manuel Jorrín Remulta, sobre categoría
• Claudio Luis Rodríguez, solicitando ayuda
económica al Jefe.

Con la misma postura anterior los siguientes

- De Manuel Marcaus Muñoz
• Juan Manuel Cañete
• Domingo Abdalajis López
• Manuel Fernández Silva.

También fue presentado otro de productor D. Julián
Romero Sánchez-Millado dando cuenta al Jefe
y enviando copia de un escrito que a su vez había
enviado a D. José Molinari, al Presidente provin-
cial del Consejo de Trabajadores y al Honr. Sr. Delegado de
Frente de Sevilla en el cual se extiende en consideración
principalmente sobre relaciones humanas en el seno de la
empresa, dando como consecuencia de un Diego de Cárdenas,
a su juicio, improcedente.

El Presidente se hace cargo de los dos escritos para
su contestación que lo que se refiere a clasificación que-
dando los otros pendientes de espera de nueva reunión,
donde haya cuorum, para someterlos a posible aprobación
y el de Sr. Romero para lo que se estime oportuno y
archivoo.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza
la reunión de la que se extiende la presente acta que
firman el Presidente suplente y el secretario accidental

